



# Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de febrero de 2001  
Español  
Original: inglés

---

**Asamblea General**  
Quincuagésimo quinto período de sesiones  
Tema 64 del programa  
Cuestión de Chipre

**Consejo Económico y Social**  
Período de sesiones sustantivo de 2001  
2 a 27 de julio de 2001  
Tema 13 l) del programa provisional\*  
**Cuestiones económicas y ambientales:  
cartografía**

## Carta de fecha 15 de febrero de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle una carta de fecha 14 de febrero de 2001 dirigida a Vuestra Excelencia por el Excmo. Sr. Aytuğ Plümer, representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradeceré que el texto de la presente carta y de su anexo se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 64 del programa, y del Consejo Económico y Social, en relación con el tema 13 l) del programa provisional.

(Firmado) Ümit Pamir  
Embajador  
Representante Permanente

---

\* Se publicará como documento E/2001/100.

## Anexo

### **Carta de fecha 15 de febrero de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de hacer referencia al documento presentado por la administración grecochipriota durante la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América, celebrada en Nueva York del 22 al 26 de enero de 2001, que contiene falsas alegaciones contra la República Turca de Chipre Septentrional y en el que se tergiversa la realidad de la situación en la isla.

En primer lugar, quisiera recalcar que el documento en cuestión, presentado ostensiblemente en nombre de “Chipre”, se sustenta en la falsa premisa de que la administración grecochipriota, que pretende ser el “gobierno de la República de Chipre”, es la única autoridad legítima de la isla. Esta afirmación adolece de vicios de hecho y de derecho. Cabe recordar que la República bicomunal de Chipre, constituida en 1960 por los dos pueblos fundadores, fue destruida por los grecochipriotas en 1963, con el objetivo último de anexionar la isla a Grecia. Los turcochipriotas nunca renunciaron a derechos comunales emanantes de los Acuerdos de 1960, y resistieron valientemente el intento de anexión del Estado por el lado grecochipriota. De resultas de ello, desde diciembre de 1963 no ha existido una administración central conjunta en que la isla pueda representar a la isla en su conjunto. El desenlace natural de esos acontecimientos ha sido la aparición de dos administraciones separadas.

Habida cuenta de estos antecedentes, es evidente que la administración grecochipriota carece de fundamento jurídico para pretender que representa a toda la isla o para actuar o hablar en nombre del pueblo turcochipriota, cuyos únicos representantes legítimos son los elegidos en virtud de la Constitución de la República Turca de Chipre Septentrional.

El documento presentado por el lado grecochipriota tergiversa seriamente las realidades de Chipre. En él, para referirse a la República Turca de Chipre Septentrional, se habla de “zonas ocupadas” de “la parte inaccesible de la isla” y de una “administración local subordinada”. Ante todo, quisiera destacar que la única ocupación de Chipre es la ocupación ilegal, que lleva ya 37 largos años, de la sede del Gobierno de la República bicomunal de Chipre de 1960 por el lado grecochipriota. En cuanto a la intervención de Turquía en 1974, que el lado grecochipriota intenta presentar como una “invasión”, se ha de recordar que fue el sangriento golpe de Estado, que ejecutaron el 15 de julio de 1974 Grecia y sus colaboradores en Chipre, con miras a la anexión de la isla a Grecia y al exterminio del pueblo turcochipriota el que hizo que Turquía no tuviera otra alternativa que intervenir en Chipre. La intervención se hizo de conformidad con los derechos y obligaciones de Turquía en virtud del Tratado de Garantía de 1960. A este respecto, huelga decir que la presencia militar turca en la República Turca de Chipre Septentrional, de conformidad con el Tratado de Garantía, es un requisito de seguridad vital para el pueblo turcochipriota, ya que es el principal medio de disuasión contra las actuales políticas hostiles y los preparativos militares de la administración grecochipriota en colaboración con Grecia, dentro del marco de la “doctrina militar conjunta”.

Contrariamente a las falacias que se consignan en el documento mencionado, las relaciones entre Turquía y la República Turca de Chipre Septentrional se basan

en el mutuo reconocimiento y respeto recíproco de la soberanía. La República Turca de Chipre Septentrional es un Estado independiente de pleno derecho que cumple los recaudos exigidos por el derecho internacional para que se le considere en calidad de Estado. Los estrechos lazos de cooperación entre ambos países no hacen de Chipre septentrional una “administración subordinada”.

El documento plantea, además, la cuestión de la elección de los nombres geográficos de Chipre septentrional. Por no decir algo peor, es un desvergonzado intento por inducir a error a la comunidad mundial. La República Turca de Chipre Septentrional es la única autoridad competente que determina los nombres geográficos en Chipre septentrional. Sin embargo, la administración grecochipriota ni siquiera puede tolerar que el pueblo turcochipriota, que ha habitado la isla durante siglos, utilice, al hacer referencia a nombres geográficos, su lengua materna, el turco. En su forma actual, el documento grecochipriota arroja una amplia luz sobre la anacrónica mentalidad que originó la cuestión de Chipre en primer lugar y que dificulta su solución. Esta mentalidad tiene su sustento en la aspiración del lado grecochipriota de convertir a Chipre en un Estado grecochipriota. Del documento también se desprende claramente el intento del lado grecochipriota de presentar a Chipre como si fuera una isla griega. En verdad, Chipre nunca ha sido una isla griega ni ha estado gobernada por Grecia en ningún período de su historia. Por otro lado, Chipre estuvo gobernada por los turcos durante siglos. Por tanto, es absurdo esperar que el pueblo turcochipriota deje de utilizar su lengua materna en su patria y que, en cambio, utilice una nomenclatura ajena a su propia cultura e idioma.

Agradecería que el texto de la presente carta se distribuyera como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 64 del programa, y del Consejo Económico y Social, en relación con el tema 13 l) del programa provisional.

(Firmado) Aytuğ **Plümer**  
Representante  
República Turca de Chipre Septentrional